



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 045-2022-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 21 de febrero de 2022

VISTO: Jornada Electoral de las Elecciones Complementarias de la Universidad Hermilio Valdizán de Huánuco, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 001-2021-UNHEVAL-CEU, de fecha 12 de noviembre de 2021, se conforma la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco;

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 0001-2021- UNHEVAL, de fecha 05 de noviembre de 2021, se resuelve elegir a los siguientes docentes y estudiantes como miembros titulares y accesorios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 06 de noviembre de 2021;

Que, con Resolución N° 043-2022-UNHEVAL-CEU, de fecha 18 de febrero de 2022, se proclamó y acreditó al ganador de la "Elección Complementaria de Representante de Decanos ante Consejo Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco".

Que, estando a las atribuciones conferidas al Presidente del Comité Electoral Universitario, por Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL y la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 001-2021-UNHEVAL, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:

- 1. AGRADECER Y FELICITAR**, al **Dr. JIMMY FLORES VIDAL**, docente que participó como miembro de mesa (presidente), para la Elección Complementaria de Representantes de Decanos ante Consejo Universitario, por su apoyo, responsabilidad, dedicación y compromiso, en la labor realizada durante el Proceso Electoral, que se llevó a cabo el día 18 de febrero de 2022, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.
- 2. DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. ROGELIO ALVARADO DUEÑAS
PRESIDENTE DEL CEU



MG. JIMMY GROVER FLORES VIDAL
SECRETARIO DEL CEU